

Decreto N° 4107, que nombra la Delegación de la República a la XIII Reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, en Ginebra, Suiza. G. O. N° 8287, del 27 de septiembre de 1958.

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

---

**NUMERO 4107**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO.—La Delegación de la República ante la Décimo-tercera Reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, que se celebrará en Ginebra, Suiza, a partir del próximo 16 de octubre, estará integrada de la manera siguiente:

Dr. H. E. Priester, Consultor Económico de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Presidente;

Dr. Salvador E. Paradas, Delegado Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y ante la Oficina Internacional del Trabajo, Delegado.

Sr. Manuel Federico Echenique Nanita, Secretario.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de septiembre del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA**

---

Decreto N° 4108, que nombra al señor Alain Stuchly-Luchs, Observador del Gobierno en el Congreso Anual de Prevención y de Extinción del Fuego, en Viena, Austria. G. O. N° 8287, del 27 de septiembre de 1958.

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

---

**NUMERO 4108**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-